

PROYECTO DE AULA ESPECÍFICA
CENTRO PREFERENTE TEA



CEIP: “VILLA DE
GUADARRAMA”.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
¿QUÉ ES UN CENTRO PREFERENTE?	4
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.	4
-NUESTRO CENTRO	7
2. OBJETIVOS	8
GENERALES.	8
ESPECÍFICOS	9
CENTRO ESCOLAR:	9
AULA DE REFERENCIA Y AULA DE APOYO:.....	10
ALUMNOS:	11
FAMILIAS.....	12
3. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....	12
CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:.....	12
CENTRO PREFERENTE DE ALUMNADO TEA:	14
ATENCIÓN AL ALUMNADO TEA	15
4. EL AULA LUNA: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	16
ESPACIOS.....	16
TIEMPOS	18
RECURSOS PERSONALES:.....	18
ALUMNADO	22
5. EL AULA DE REFERENCIA.	22
6. METODOLOGÍA GENERAL.....	24

<u>7. COORDINACIÓN</u>	<u>27</u>
FAMILIAS.....	27
EOEP Y EQUIPO ESPECÍFICO.....	29
PROFESORADO DEL CENTRO	31
APOYOS EXTERNOS.....	34
ADAPTACIONES CURRICULARES.....	34
<u>8. PROYECTOS DEL AULA</u>	<u>39</u>
PISCINA	40
HABILIDADES SOCIALES	40
PROYECTO DE PATIOS.....	41
METODOLOGÍA.....	43
<u>9. COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</u>	<u>44</u>
<u>10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO</u>	<u>45</u>
<u>11. REFERENCIAS</u>	<u>46</u>

1. INTRODUCCIÓN.

En el presente documento se pretenden plasmar las principales líneas organizativas y de actuación en cuestión de inclusión de los alumnos TEA en nuestro centro.

¿QUÉ ES UN CENTRO PREFERENTE?

El objetivo de los centros de escolarización preferente para alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de un trastorno del espectro autista (TEA) es ofrecer a este alumnado una respuesta educativa de carácter intensivo y especializado dentro de un entorno ordinario.

Para ello, es necesario realizar ciertas adaptaciones permitiendo eliminar barreras espaciales, institucionales, comunicativas, etc.; facilitando así, la mayor accesibilidad y participación para el alumnado con autismo.

TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.

La definición y concepción de Autismo ha evolucionado sustancialmente en los últimos tiempos. Esto es debido a las investigaciones y trabajo realizados. La última versión de la del DSM-5 (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales) avala estos progresos e incluye el autismo dentro de los trastornos del neurodesarrollo, alejándose de la antigua conceptualización de Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD).

Además, pasa a denominarse Trastornos del Espectro Autista (TEA), ya que reconoce la sintomatología común a todos los individuos que anteriormente pertenecían a los diversos subtipos (Síndrome de Rett, Síndrome de Asperger, Trastorno desintegrativo de la infancia, Trastorno generalizado del desarrollo no especificado).

En la clasificación actual, se considera que las características fundamentales del TEA son: un desarrollo de la interacción social y de la comunicación, claramente

anormales o deficitarios, y un repertorio muy restringido de actividades e intereses.

A continuación se presentan los criterios diagnósticos del Trastorno del Espectro Autista (TEA) según el DSM-5 (APA, 2015).

A Deficiencias persistentes en la comunicación y en la interacción social en diversos contextos, manifestados por lo siguiente, actualmente o por los antecedentes

A.1 Deficiencias en la reciprocidad socioemocional; por ejemplo:

- Acercamiento social anormal,
- Fracaso en la conversación normal en ambos sentidos,
- Disminución en intereses, emociones o afectos compartidos,
- Fracaso en iniciar o responder a interacciones sociales

A.2 Deficiencias en las conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social; por ejemplo:

- Comunicación verbal y no verbal poco integrada,
- Anormalidad en el contacto visual y del lenguaje corporal,
- Deficiencias en la comprensión y el uso de gestos,
- Falta total de expresión facial y de comunicación no verbal

A.3 Déficits en el desarrollo, mantenimiento y comprensión de relaciones; por ejemplo:

- Dificultad para ajustar el comportamiento a diversos contextos sociales,
- Dificultades para compartir el juego imaginativo o para hacer amigos,
- Ausencia de interés por las otras personas

B Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades que se manifiestan en dos o más de los siguientes puntos, actualmente o por los antecedentes (los ejemplos son ilustrativos pero no exhaustivos)

B.1 Movimientos, uso de objetos o habla estereotipada o repetitiva; por

ejemplo:

- Estereotipias motrices simples,
- Alineación de juguetes,
- Cambio de lugar de los objetos,
- Ecolalia,
- Frases idiosincráticas

B.2 Insistencia en la monotonía, excesiva inflexibilidad a rutinas, o patrones ritualizados de comportamiento verbal y no verbal; por ejemplo:

- Elevada angustia ante pequeños cambios,
- Dificultades con las transiciones,
- Patrones de pensamiento rígidos,
- Rituales de saludo,
- Necesidad de seguir siempre la misma ruta o de comer los mismos alimentos cada día

B.3 Intereses muy restrictivos y fijos que son anormales en cuanto a su intensidad y focos de interés se refiere; por ejemplo:

- Fuerte vínculo o elevada preocupación hacia objetos inusuales,
- Intereses excesivamente circunscritos y perseverantes

B.4 Híper o hiporreactividad a los estímulos sensoriales o interés inusual por los aspectos sensoriales del entorno; por ejemplo:

- Aparente indiferencia al dolor/temperatura,
- Respuesta adversa a sonidos y texturas específicas,
- Oler o tocar excesivamente objetos,
- Fascinación visual con luces o movimientos

B Los síntomas tienen que manifestarse en el periodo de desarrollo temprano. No obstante, pueden no revelarse totalmente hasta que las demandas sociales sobrepasen sus limitadas capacidades. Estos síntomas pueden encontrarse enmascarados por estrategias aprendidas en fases posteriores de la vida.

C Los síntomas causan deterioro clínico significativo en el área social, laboral o en otras importantes para el funcionamiento habitual.

D Las alteraciones no se explican mejor por una discapacidad intelectual o por un retraso global del desarrollo. Las personas que fueron diagnosticadas teniendo en cuenta clasificaciones anteriores, actualmente se les aplicará el diagnóstico del TEA.

Las personas con dificultades claras en comunicación pero que no reúnen los requisitos para ser diagnosticadas como TEA, serán valoradas, tal y como se especifica en el DSM-5, para determinar si se trata de un nuevo trastorno denominado “trastorno de la comunicación (pragmático) social”.

Es importante destacar además si el diagnóstico de la persona con TEA se acompaña o no de discapacidad intelectual, de deterioro del lenguaje, si está asociado a una afección médica o genética, o a un factor ambiental conocido o si está asociado a otro trastorno del neurodesarrollo mental o del comportamiento.

-NUESTRO CENTRO.

Desde el curso 2003/04 el CEIP Villa de Guadarrama es un centro de atención preferente para alumnos TEA, participando como centro experimental desde los comienzos de este tipo de actuaciones.

Surgido de la necesidad de dar una respuesta adaptada a un número de alumnos que presentaban necesidades educativas especiales relacionadas con los Trastornos del espectro autista, se elaboró el primer proyecto basado en el “Documento marco para la puesta en funcionamiento de Escuelas Infantiles y Colegios de Escolarización preferente de alumnado con TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO”, de la Dirección General de Centros Docentes de 6 de Junio de 2003.

En este documento se ponía de manifiesto que estos alumnos necesitan un contexto escolar donde se beneficien simultáneamente de la escolarización en

un centro ordinario y de las actuaciones educativas intensivas y especializadas que precisan para su mejor desarrollo.

Después de un periodo experimental, se aprueba la Resolución de 7 de Abril de 2005, de la DGCD, por la que se establecen determinados centros de escolarización preferente para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a graves alteraciones comunicativas y sociales.

En nuestro centro se ha consolidado el proyecto, y ha ido adaptándose a las nuevas características que han surgido, como la entrada en el Programa bilingüe de la Comunidad de Madrid.

El proyecto de integración preferente de alumnado con TEA de nuestro centro se caracteriza, principalmente, por:

El alumno está escolarizado en el grupo que le corresponde por edad.

El centro cuenta con un aula de apoyo para el alumnado con trastornos generalizados del desarrollo, con un maestro especialista y una técnica en integración social, así como material didáctico específico.

La jornada escolar de cada alumno se distribuye entre ambos espacios educativos.

Veremos las funciones de los diferentes profesionales y la organización a nivel de centro y aula posteriormente.

2. OBJETIVOS

GENERALES.

Los objetivos generales de nuestro centro están encaminados a conseguir la educación integral de nuestros alumnos potenciando valores como la tolerancia, el respeto a ellos mismos y a todos los que les rodean, el diálogo, el espíritu crítico, el esfuerzo y el estudio.

Con este proyecto se pretenden como **objetivos generales:**

- Adaptar el entorno a las necesidades del alumno.
- Comprometer a todo el centro en la respuesta educativa a estos alumnos.
- Incorporar metodologías de trabajo beneficiosas para todos los alumnos, garantizando una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado con TEA, que favorezca su participación, su aprendizaje y su inclusión en el contexto escolar y socio-familiar.
- Ofrecer las condiciones que les aseguren la igualdad de oportunidades.
- Asegurar su desarrollo integral y pleno.
- Fomentar entre el alumnado general el respeto, la tolerancia, la empatía y la valoración de la diferencia.
- Considerar la diversidad como una fuente de enriquecimiento escolar y social.
- Facilitar la formación continua de todo el personal del centro.

ESPECÍFICOS.

Analizaremos a continuación los objetivos más **específicos** referidos al centro, las aulas, los alumnos y las familias:

CENTRO ESCOLAR:

- Favorecer en el centro educativo las condiciones adecuadas para atender las necesidades educativas individuales de estos alumnos.
- Promover un programa de concienciación e información a nivel de centro para toda la comunidad educativa.
- Fomentar la formación permanente del profesorado en aspectos de inclusión.
- Introducir pictogramas y claves visuales en aquellos espacios del centro en los que se vaya percibiendo adecuado.

- Promover la participación y sociabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, favoreciendo las actitudes democráticas, integradoras, de colaboración y de solidaridad en el centro.
- Favorecer la coordinación y colaboración entre el centro y la familias.
- Implicar a la comunidad educativa en los proyectos que se desarrollen: control de esfínteres, patios, concienciación, comedor...

AULA DE REFERENCIA Y AULA DE APOYO:

- Entender el aula de apoyo como un aula abierta que participa en la dinámica general del centro y que supone, a su vez, un enriquecimiento del mismo.
- Incorporar de forma progresiva a los alumnos al aula de referencia en función de sus necesidades y características, junto con la reducción progresiva de sus apoyos tanto dentro como fuera de las aulas y demás actividades en el centro.
- Facilitar la coordinación de las actuaciones de los distintos profesionales que intervienen con los alumnos TEA, tanto del centro como apoyos externos.
- Promover y facilitar la coordinación con la TSIS para trabajar y orientar en torno a pautas de juego, alimentación o control de esfínteres.
- Promover la elaboración de materiales específicos para el trabajo con los alumnos TEA (metodología de trabajo TEACCH, relación social, funciones comunicativas, lenguaje, sentido de la actividad, desarrollo socioemocional, desarrollo del juego, habilidades sociales...)
- Realizar las adaptaciones metodológicas oportunas para cada alumno, las programaciones y adaptaciones curriculares individuales.

- Establecer unos cauces de coordinación de los distintos profesionales que interactúan con los alumnos: tutor, maestro especialista (PT/AL) del aula, TSIS, orientador/a, equipo específico y maestros especialistas.
- Coordinarse con los equipos de apoyo externo y otros servicios para seguir la misma línea de actuación.
- Evaluar en su conjunto el proceso, procedimiento y personas implicadas.

ALUMNOS:

- Favorecer la participación social y escolar de estos alumnos.
- Establecer las necesidades del alumnado de forma individualizada, dando respuesta a las mismas de la forma más adecuada, completando su evaluación psicopedagógica cuando fuera necesaria su revisión o su realización por cambio de etapa.
- Favorecer la inclusión del alumno en la vida cotidiana del centro.
- Dar respuesta a los alumnos TEA en lo que respecta a sus dificultades en las diferentes áreas comunicativas, de relación socio-afectiva y/o curriculares, a través de la elaboración del documento individual de adaptación curricular, tipo de apoyo y programaciones específicas.
- Desarrollar habilidades sociales y adaptativas adecuadas a las competencias de cada alumno, favoreciendo la comprensión social y la adaptación personal y social de los alumnos.
- Desarrollar la comunicación y el lenguaje desde un enfoque funcional, vivencial, experiencial y significativo.
- Potenciar el crecimiento personal y autonomía, favoreciendo el autoconcepto ajustado y equilibrado, y una buena autoestima.
- Fomentar el desarrollo del conocimiento corporal y de la identidad personal, la dimensión sensorial-perceptiva y motriz.

FAMILIAS:

Establecer cauces de comunicación directa entre escuela y familia para poder concretar líneas de actuación comunes.

Orientar a las familias sobre aspectos concretos (agenda diaria..salidas...), para favorecer la generalización de lo aprendido en otros contextos (casa, parque...)

Proporcionar toda la información necesaria sobre su hijo a los maestros y resto de profesionales que interactúen con el alumno.

Establecer reuniones trimestrales con familias, tutores y equipo de apoyo para informar sobre la evolución de los alumnos.

Detectar necesidades e inquietudes de las familias sobre las necesidades de sus hijos y ofrecerles pautas, asesoramiento y orientaciones.

Promover y potenciar la participación de las familias.

3. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

Antes de analizar los diferentes espacios, profesionales del centro y atención que se ofrece a los alumnos con TEA, es importante destacar las características del centro (datos:PEC).

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

✓ TIPO DE CENTRO.

Las señas de identidad de nuestro centro vienen configuradas por su carácter público desde el año de su inauguración, en 1969, como resultado de una importante demanda educativa de la población de esta localidad.

Actualmente con más de 45 años de extenso recorrido educativo es el centro educativo de referencia en el municipio de Guadarrama y localidades próximas, todavía aún recordado por antiguas promociones como el “Carlos Ruiz de Guadarrama”.

El CEIP. Villa de Guadarrama, centro de la red pública de educación e institución aconfesional que IMPARTE ESTAS ENSEÑANZAS:



✓ ESTRUCTURA DEL CENTRO

El Centro consta de cinco edificios dentro del mismo recinto escolar, situado en la C/ Los Escoriales nº 11, en Guadarrama.

- Edificio de Educación Primaria: están situadas las aulas en las que se imparte Educación Primaria, aulas del Equipo de Atención a la Diversidad: Apoyos, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Educación Compensatoria y el Aula Específica TEA (Aula Luna), así como ocasionalmente el aula de atención del Equipo de Orientación Educativa (EOEP).
- Edificio de Educación Infantil: En él se encuentran ubicadas todas las aulas de esta etapa, junto a las aulas específicas de inglés, Psicomotricidad y Usos Múltiples.
- El Pabellón de Administración y Servicios: - Planta Primera: se encuentra la cocina, comedor escolar, despacho de atención del DUE (Enfermería) y la oficina del A.M.P.A del centro. - Planta Segunda: despachos de Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría y Administración y el Personal de Conserjería. Se localiza también la Biblioteca Escolar, Aula de Informática y el Aula de Usos Múltiples-Sala de Mediación Escolar y Aula de Música.

- Gimnasio.
- Polideportivo, pabellón polideportivo de reciente construcción Año 2010, que cuenta con modernas instalaciones y pistas reglamentarias.
- Patios: El recinto escolar cuenta con un amplio patio de recreo para Primaria con una zona arbolada en una de las zonas. En esta zona se encuentra un recinto cerrado para el Huerto Escolar. Y el futuro proyecto de rehabilitación de la casita como espacios educativos alternativos. El edificio de Educación Infantil tiene sus propios patios, concretamente tres, uno de ellos cubierto parcialmente.

CENTRO PREFERENTE DE ALUMNADO TEA:

Somos un centro público, de Educación Infantil y Primaria, que tiene como una de sus máximas proporcionar a todo el alumnado las herramientas necesarias para su inclusión en la vida futura.

Somos, como el resto de colegios públicos, centro de inclusión general, en el que hay alumnado escolarizado con necesidades educativas especiales de todo tipo y alumnado de diversas nacionalidades que según situaciones personales y familiares recibe compensación educativa.

Por ser además un centro de escolarización preferente para alumnado con trastornos generalizados del desarrollo (TGD), tenemos alumnos que suelen presentar alteraciones cualitativas de la comunicación, la relación social y patrones de intereses y actividades restringidas y estereotipadas.

Nuestro centro escolariza, por la normativa vigente, hasta cinco alumnos con trastornos generalizados del desarrollo.

La implantación de la escolarización preferente conllevó la organización de un aula en nuestro centro, que quedó bautizado como AULA LUNA, para desarrollar el apoyo intensivo y especializado que este alumnado requiere. Esto permite el uso de estrategias metodológicas adaptadas a sus características,

entre otras la estructuración del espacio en zonas, la organización de la actividad por rutinas y el uso prioritario de claves visuales. Después los alumnos pasan parte de su jornada escolar compartiendo con sus compañeros del aula ordinaria las actividades a las que por sus peculiaridades, se consideran que son propicias.

Esta propuesta de aula específica no supone la presencia de un aula de educación especial en un centro ordinario, ni una propuesta de escolarización combinada, sino que supone un cambio en la configuración del centro educativo con la intervención intensiva que requieren y beneficiando al centro de sus aportaciones.

ATENCIÓN AL ALUMNADO TEA

El EOEP de zona, en colaboración con el Equipo Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo son los que determinan la escolarización de estos alumnos en un centro de integración preferente como el nuestro, después de haber realizado una evaluación psicopedagógica apropiada.

La coordinación pedagógica que supone incluir la atención de este alumnado es compleja, por eso contamos con una COMISIÓN ESPECÍFICA DE SEGUIMIENTO PARA EL AULA TGD. Es una nueva estructura de trabajo como forma de hacer generalizar las medidas puestas en marcha con el alumnado con Trastorno del Espectro Autista y dar continuidad a la intervención que se desarrolla, a la vez que se hace partícipe al resto del profesorado del centro.

Esta estructura está compuesta por los representantes del claustro en la CCP (comisión de coordinación pedagógica).

4. EL AULA LUNA: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Para desarrollar la iniciativa comunicativa y la autonomía del niño, es imprescindible una organización espacio-temporal muy estructurada, que facilite la predictibilidad y la anticipación, de manera que disminuimos aspectos que pueden producir situaciones de frustración en los niños. Todo ello repercute favorablemente en el desarrollo de la comunicación, de la regulación de la conducta y la adaptación al medio.

ESPACIOS

El trabajo que se realiza con dichos alumnos depende de sus necesidades. De este modo el tiempo que cada uno de ellos permanece en sus aulas de referencia sin apoyos, con apoyos o en el Aula Luna; así como la adaptación de materiales y metodológica que se realiza con cada uno variará en función de dichas necesidades.

El aula está situada en el edificio de Educación primaria.

La clase se organiza en diferentes rincones, señalizados de forma visual con colores, pictogramas, fotografías o palabra escrita, en los que se realizan diferentes actividades.

El aula Luna se encuentra dividida por paneles físicos que delimitan el espacio. Estos favorecen la distribución de los rincones pero a la vez condicionan la misma.

Los rincones con los que cuenta el aula son:

Rincón de las rutinas: se informa y anticipa al alumnado las actividades – rutinas que se van a llevar a cabo a lo largo de esa jornada escolar. En este panel, situado a la entrada del aula, también aparecen los horarios semanales de cada uno de los niños y la agenda diaria de pared de aquellos que lo necesitan. Por otra parte, se señalan las normas establecidas en el aula y en el centro; así como la anticipación de la comida diaria de comedor u otras

informaciones a destacar. Es el rincón al que se dirigen los alumnos para favorecer la regulación de su conducta al anticipar las cuestiones que se sucederán a lo largo de la jornada escolar.

Rincón TIC: hemos habilitado un rincón que cuenta con un ordenador que los alumnos pueden usar para realizar trabajos e investigaciones. El aula cuenta con otro ordenador, situado en otra de las dependencias que es utilizado mayormente por las profesionales del aula (maestra y TIS).

Rincón de relajación: cuenta con colchonetas, cojines, mesa de luces, bola de luces, pelota de pilates y otros materiales musicales para la relajación.

Rincón de la biblioteca: en una zona del aula se encuentra una librería con diferentes cuentos a los que los niños pueden acceder en los momentos destinados a ello.

Rincón de la comunicación: Situado en la última dependencia del aula. Cuenta con un espejo donde trabajamos la imitación en aspectos referidos a la comunicación.

Rincón del juego: está situado en la primera dependencia del aula. Cuenta con algunas colchonetas, mesa y sillas, y los juguetes clasificados e identificados por tipos.

Rincón de trabajo en mesa: existen dos espacios diferenciados para este trabajo, según la edad y necesidades de los alumnos/as:

Rincón de trabajo en mesa de los alumnos de primaria: cuenta con una mesa amplia, una estantería para guardar sus materiales así como libros de texto y otro tipo de materiales escolares como reglas, tijeras, lápices, cartulinas...

Rincón de trabajo en mesa para alumnos de Educación Infantil: La mesa cuenta con velcro para organizar y temporalizar cada una de las sesiones. Cerca de dicha mesa se encuentran dos muebles en los que se encuentran los recursos y actividades específicos para esta etapa educativa (puzles, material teachh, plastilina, gomets, pinchitos...)

Rincón de la música: situado en la misma dependencia que el rincón del juego. Cuenta con distintos instrumentos musicales.

Rincón del aseo: dentro del aula contamos con un cuarto de baño equipado con lavabo y retrete.

TIEMPOS

El horario se diseña de modo individual e indica las actividades a realizar y el espacio en el que se llevan a cabo. Esto permite trabajar la flexibilidad, promueve la independencia y facilita las transiciones.

El horario de permanencia en el aula TGD se define para cada alumno/a en función de sus necesidades. El objetivo del aula de referencia es favorecer la máxima inclusión del alumnado atendiendo al tiempo de permanencia y el nivel de participación en las actividades y contenidos del grupo.

Es importante señalar que el aula TGD no está diseñada para que el alumnado pase el mayor tiempo posible de su horario lectivo dentro de la misma, sino que esta aula tiene que utilizarse de tal forma que sea un impulsador de medidas inclusivas dentro de las aulas ordinarias.

RECURSOS PERSONALES:

MAESTRO/A ESPECIALISTA PT/AL: Su intervención se extiende tanto al trabajo directo con los alumnos como al asesoramiento y apoyo al resto de los profesionales que trabajan con estos alumnos. Sus funciones son:

- Organizar y estructurar el aula de apoyo, los espacios y los tiempos de trabajo.
- Establecer un ambiente estructurado y predecible para estos alumnos para favorecer el funcionamiento diario con ellos.
- Realizar una intervención intensiva y especializada en el aula de apoyo centrada en las características y necesidades de estos alumnos.
- Implantar sistemas alternativos de comunicación y programas específicos de modificación de conducta.
- Elaborar, junto a las tutoras, el DIAC de cada alumno y la programación de trabajo.
- Ofrecer apoyo en el aula de referencia desarrollando actividades en el grupo- clase y adaptando las tareas en función de las características de cada alumno.
- Organizar los apoyos, desplazamientos y actividades no curriculares junto a la TSIS.
- Concienciar e informar a la comunidad educativa sobre la realidad y características de los alumnos.
- Coordinarse con el equipo directivo, tutores, otros especialistas y familias para conseguir un continuo en el trabajo diario y unas pautas de trabajo comunes.
- Orientar e informar a las familias (informes trimestrales, reuniones periódicas...).
- Trabajar con los alumnos aspectos que favorezcan habilidades sociales y autonomía.
- Incorporar actividades de sensibilización de la comunidad educativa.
- Coordinación con el EOEP y otros profesionales.

TECNICO SUPERIOS DE INTEGRACION SOCIAL (TSIS Su intervención educativa se desarrolla desde todos los entornos del centro: aulas y contextos no estructurados (patios, comedor,

baños), para poder trabajar así el desarrollo, consolidación y generalización de las conductas adaptadas a éstos.

Sus funciones son:

- Elaboración de claves visuales para la adaptación del medio escolar, para favorecer la autonomía y la información de los alumnos por todo el entorno escolar.
- Supervisión y apoyo conductual en el aula de referencia para conservar un buen grado de motivación, comprensión de situaciones sociales, participación en actividades grupales, adecuación de la conducta al contexto, control del nivel de ansiedad, mantenimiento de la atención, etc.
- Conocer la situación personal, familiar y social de los individuos, elaborando un proyecto educativo personal a fin de conseguir su inserción familiar, cultural y social
- Apoyo a los alumnos, dentro del aula de referencia y en el aula de apoyo, en la realización de las tareas escolares, en lo referente a: organización y gestión del tiempo, mantenimiento de la atención y la comunicación, autocontrol y reducción del estrés, estrategias de planificación de la tarea, etc.
- Programación, ejecución y supervisión de un proyecto de patio, donde desarrollar actividades con el resto de alumnos para así favorecer la inclusión y la diversidad durante los recreos.
- Programación, ejecución y supervisión de un proyecto de comedor, para trabajar la autonomía, hábitos de comportamiento, convivencia, normas, etc. elaborando el material necesario para su mejor comprensión.
- Apoyo en actividades extraescolares (excursiones, visitas museos, teatro, granja...) para facilitar la integración del alumno en el grupo y en las actividades, generalizando los aprendizajes del aula y poniendo en práctica todo lo trabajado.
- Fomentar los procesos de aprendizaje.

- Promover la dinámica del grupo dentro de los cauces definidos por el equipo educativo.
- Supervisar las necesidades básicas de higiene, salud y autónoma, elaborando los programas adecuados a cada alumno, dando a estos cuidados un profundo sentido educativo y afectivo.
- Orientación e información a familias en: alimentación, control de esfínteres, autonomía, juego, habilidades sociales ...
- Observación sistemática de las dinámicas sociales que se establecen en los diferentes contextos, recogiendo la información con instrumentos de registro que permitan analizar cuáles son las causas que provocan la aparición de determinados patrones de comportamiento.
- Mediar en los conflictos que puedan surgir en la relación que establecen los alumnos con TEA con sus iguales, en especial en aquellos momentos y actividades considerados menos estructurados (patios, recreo dentro del aula cuando llueve...) y cambios de espacio o actividad.
- Trabajar las habilidades sociales y la autonomía en entornos naturales, aprovechando los recursos socio-comunitarios (piscina, biblioteca municipal...) para poner en práctica lo aprendido en el aula.
- Actividades de sensibilización, realizando diversas actividades educativas encaminadas al conocimiento y la inclusión del alumnado TEA.
- Participación en la revisión del proyecto de aula de apoyo intensivo para personas con TEA.
- Participación en las reuniones programadas con padres, docentes y personal del centro educativo.
- Elaboración de los informes trimestrales a las familias de los alumnos TEA respecto al apoyo en las especialidades, aula de referencia, patios, comedor, salidas y conducta.

- Participación en la elaboración de las adaptaciones curriculares en los ámbitos de habilidades sociales, autonomía personal y conocimiento del entorno.
- Coordinación semanal con el Equipo de Orientación y de Apoyo relativo al proyecto TEA.

ALUMNADO

Los centros de escolarización preferente para alumnado con TEA están concebidos para atender a aquellos alumnos que presentan alteraciones cualitativas de la comunicación, la relación social y patrones de intereses y actividades restringidos y estereotipados.

Por tanto, los alumnos destinatarios presentan necesidades educativas especiales derivadas de un trastorno del espectro del autismo (TEA) y que se concretan en:

Necesidad de un currículo adaptado, principalmente en el área social, de la comunicación y el lenguaje, y de una atención muy individualizada.

Necesidad de apoyos intensivos y especializados durante un tiempo considerable de la jornada escolar

Contextos normalizados de aprendizaje y de integración social.

Organización, estructuración y adaptación del contexto escolar.

5. EL AULA DE REFERENCIA.

El objetivo principal de nuestro proyecto es que el alumnado se encuentre incluido en mayor tiempo posible dentro de sus aulas de referencia. El tiempo

que cada alumno permanezca en las mismas dependerá de sus necesidades, sus características y su ritmo de aprendizaje.

Para el desarrollo de las funciones que se deben desempeñar en el aula de referencia, contarán con el apoyo y asesoramiento de la maestra del aula Luna y la Técnico de Integración Social; así como del EOEP.

Los maestros/as deberán tener presentes los momentos de inclusión de estos alumnos a la hora de realizar sus programaciones, para poder adaptar las situaciones de enseñanza- aprendizaje tanto de las que participa el alumno TEA, como de las que desarrolle el grupo sin él.

Las **funciones generales de los tutores** respecto a la atención de los alumnos del aula serán:

- Coordinar la respuesta educativa y el proceso de evaluación de los alumnos.
- Establecer las modificaciones necesarias en el aula para dar respuesta a sus necesidades educativas.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo clase y fomentar, en la medida de lo posible y de forma gradual, su participación en las actividades de aula, de centro y complementarias.
- Establecer coordinaciones periódicas con la maestra de apoyo y las responsables del EOEP para elaborar y llevar a la práctica el ACI de los alumnos, ajustando la programación general del grupo.
- Con los padres de los alumnos, el tutor utilizará los mismos cauces de comunicación y coordinación que con las otras familias.
- Se precisará el inicio y el fin en el tiempo de cada sesión y tareas de aprendizaje, así como los cambios de una actividad a otra o elementos nuevos en la rutina diaria.

6. METODOLOGÍA GENERAL.

Otro aspecto a tener en cuenta en la intervención con este tipo de alumnado, es la metodología y los materiales que debemos utilizar para la misma.

Para los alumnos con TEA, la metodología se basará en la utilización de ayudas visuales ya que suelen presentar dificultades para la comprensión verbal. El uso de objetos reales, fotografías, pictogramas, dibujos o incluso la palabra escrita, serán de especial relevancia para el desarrollo de una metodología adaptada al estilo de aprendizaje de los niños. También se podrán usar agendas o paneles de comunicación para anticipar al alumnado las actividades a realizar o los posibles cambios.

La estructuración de tiempos ha de ser clara y organizada por rutinas. Las actividades deben ser secuenciadas en pasos. Es determinante también establecer una correcta estructuración de los espacios. Una buena opción es hacerlo por rincones.

En cuanto a la organización y uso del material, es necesario tener en cuenta la edad cronológica, la capacidad de manejo de dichos materiales, la coherencia y la motivación en su utilización.

Es determinante tener presentes una serie de principios metodológicos en la actuación con este tipo de alumnado:

- Fomentar la espontaneidad.
- Asegurar la generalización de los aprendizajes.
- Priorización de objetivos relevantes y funcionales.

La metodología empleada es diferente con cada uno de los alumnos, dependiendo de sus necesidades. Aunque todos tienen aspectos comunes, cada uno requiere unos apoyos diferentes. A continuación se detallan algunos de los aspectos metodológicos empleados.

- **AMBIENTE ALTAMENTE ESTRUCTURADO Y PREDECIBLE:** espacialmente (mediante la configuración de zonas y posiciones estables en las aulas) y temporalmente (mediante el establecimiento de rutinas y agendas que les permitan anticipar qué va a suceder).

- **USO DE CLAVES VISUALES:** indicadores que les informen sobre qué actividades se van a realizar en cada momento, que les apoyen la información verbal de las explicaciones de clase, que les recuerden las normas de cada espacio concreto, etc.
- **APRENDIZAJE SIN ERROR** para lo cual descompondremos al máximo los objetivos y pasos de cada tarea y prestaremos todas las ayudas necesarias desvaneciéndolas progresivamente.
- **MODELADO:** presentaremos el modelo correctamente para poderlo imitar y premiaremos cualquier tipo de aproximación mediante imitación.
- **MOLDEAMIENTO FÍSICO.** Se realizarán aproximaciones sucesivas para poder realizar una tarea compleja.
- **ENSEÑANZA INCIDENTAL:** aprovecharemos toda oportunidad y las iniciativas de los alumnos.
- **ENSEÑANZA EXPLÍCITA** de contenidos relacionados con sus necesidades educativas especiales: términos mentalistas, lenguaje corporal, facial y gestual, sutilezas sociales, círculos de privacidad...
- **USO DE REFUERZOS:** positivos y contratos de contingencia (compromisos escritos o visuales de intercambios de conductas por unas consecuencias pactadas con el alumno de antemano)
- **ESTILO DIRECTIVO** por parte del adulto que interviene, acompañado de una vinculación afectiva con el alumno.
- **UTILIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS NATURALES** para favorecer la funcionalidad del aprendizaje, la contextualización, la generalización y la espontaneidad.
- **USO DE UN LENGUAJE CLARO, CONCISO Y DIRECTO** con la finalidad de facilitar la comprensión del lenguaje oral y por consiguiente la comprensión de órdenes y consignas.
- **EL APOYO DENTRO DEL AULA** para favorecer la participación del alumnado dentro de su clase.

Existen algunas técnicas y métodos específicos que favorecen el trabajo con alumnos TEA y que empleamos en nuestro centro para ofrecer una respuesta educativa adaptada. Veamos algunas de ellas:

- El método TEACCH:

La metodología TEACCH se basa en un enfoque estructurado de la enseñanza, y más concretamente, en la intervención visual y la estructuración del ambiente para fomentar una determinada conducta.

Los pasos a tener en cuenta para desarrollar bien el programa referido a esta metodología son: organización del ambiente, horarios, sistemas de trabajo y estructuras e información visual.

Es importante que el alumno conozca qué tiene que hacer, cuando, cómo y qué ocurre cuando termina.

Esta metodología emplea claves visuales que facilitan a los niños la comprensión.

- Las imágenes, pictogramas o escritos se muestran de izquierda a derecha para estructurar y organizar las actividades y el tiempo.
- Las rutinas:

Establecer unas rutinas claras permite a los alumnos anticipar qué va a ocurrir y les permite aumentar su seguridad y reducir el estrés.

Utilizando agendas visuales para los horarios y un sistema de trabajo establecido.

- Los SAAC:

Muchos de nuestros alumnos necesitarán un sistema alternativo de comunicación y, casi todos ellos, un sistema aumentativo de comunicación. Los más utilizados en este tipo de alumnado serán aquellos que emplean claves visuales o gestos.

Las claves visuales facilitarán su comprensión y expresión y les beneficiarán en el desarrollo de la jornada escolar y de sus interacciones.

- Teoría de la Mente:

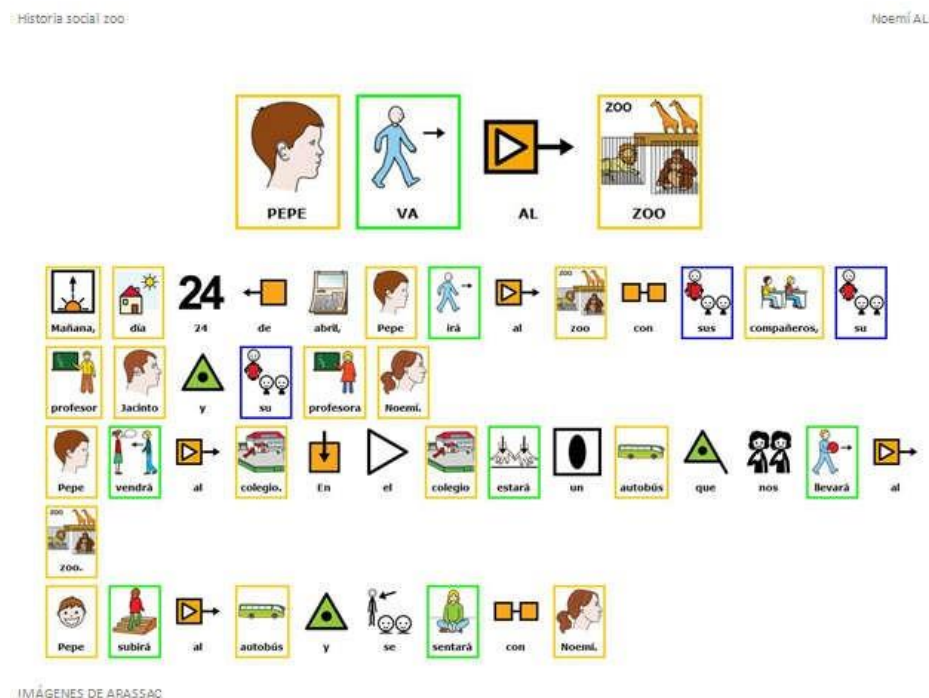
Es esencial trabajar en este aspecto con los alumnos con autismo. Les favorecerá la comprensión de situaciones sociales que se dan día a día tanto en el ámbito escolar, como en el social y en el familiar.

- Historias sociales.

Por último, las historias sociales nos permiten anticipar a los alumnos actividades que se salen de las rutinas habituales diarias.

Dependiendo de las características cognitivas del alumno pueden ser más o menos sofisticadas.

A continuación se muestra un ejemplo ficticio de parte de una posible historia social para un alumno con motivo de una excursión al zoo.



7. COORDINACIÓN.

FAMILIAS:

La colaboración o coordinación con las familias, cobra gran importancia cuando existen necesidades educativas especiales ya que es frecuente que aparezcan dudas, sentimientos de culpabilidad, incomprensión, etc. También se

necesitará conocer y contrastar con la familia la progresión del alumnado en la adquisición de los objetivos, destrezas y habilidades propuestas.

En este sentido se formalizan una serie de tiempos para la coordinación con la familia por parte de los distintos profesionales que intervienen con el alumnado, y así favorecer una coordinación sistemática entre los dos entornos más significativos para el alumnado.

Para ello se llevarán a cabo, al menos, cuatro reuniones a lo largo del curso: primera e inicial para conocer a la familia y al alumno/a y otra al final de cada evaluación. Los padres podrán solicitar una tutoría si lo consideran necesario.

Para facilitar y ampliar la comunicación que se realiza con las familias desde el Aula Luna, se ha incluido para este cometido un email del aula. De este modo los canales de comunicación que se emplean para la coordinación que realizamos con las familias se realiza a través de la agenda del alumnado, reuniones periódicas (tanto a nivel de aula como con diferentes maestras que intervienen con nuestros alumnos) así como vía email y a través del blog del equipo de apoyo.

El EOEP de Guadarrama, cuenta con PTSC (Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad), con una intervención muy directa con este tipo de familias, que actúa siempre que desde el centro se considera necesario. Desarrollando un papel importante en la concienciación de la familia, las pautas de crianza, la adaptación a los contextos sociales, y el apoyo familiar en situaciones específicas que lo requieren, como la gestión de servicios de atención temprana o de carácter especializado.

En el ámbito de la familia se contará con la colaboración de la DUE del centro porque por la naturaleza de los casos un asesoramiento de este tipo es necesario, suele haber problemas médicos añadidos, medicaciones

particulares, y muchas veces la necesidad de desensibilizar a los niños frente a las pruebas e intervenciones de personal sanitario al que visitan con frecuencia.

EOEP Y EQUIPO ESPECÍFICO

Los servicios de apoyo “externos” al centro, en concreto el EOEP Guadarrama, tienen asignadas como funciones específicas el asesoramiento al profesorado y seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales.

La evaluación psicopedagógica de alumnos susceptibles de ser destinatarios de recibir un apoyo especializado e intensivo en un Centro Preferente se realizará cuando se sospeche de la presencia de un Trastorno del Espectro Autista.

Dada la importancia de conocer el nivel evolutivo del niño en las diferentes áreas, es imprescindible el empleo de escalas de desarrollo o test estandarizados, en función de su edad, que proporcionen datos normativos y objetivos.

La información y las conclusiones del proceso de evaluación se recogerán en el informe psicopedagógico.

La determinación de los alumnos destinatarios de escolarización en Centro Preferente supone hablar de tres niveles de intervención:

- Evaluación psicopedagógica por parte del EOEP.
- Derivación al EOEP Especifico de Alteraciones Graves del Desarrollo.
- Revisión en los cambios de etapa educativa.

Ante la sospecha de que un niño presente un Trastorno del Espectro Autista, manifestada por la familia en el caso de niños no escolarizados, y/o por

la información que aportan sus educadores cuando ya acuden al colegio, el EOEP, realizará la evaluación psicopedagógica al objeto de valorar la posible presencia de un Trastorno del Espectro Autista y la determinación de las necesidades educativas especiales que presenta.

El EOEP Especifico de Alteraciones Graves del Desarrollo colaborará con el EOEP en la evaluación psicopedagógica y en los procesos de escolarización en los casos, en los que a demanda de éstos, se estime necesario.

Cuando tras la evaluación psicopedagógica el EOEP considere que el alumno valorado presenta necesidades educativas especiales derivadas de la posible presencia de un Trastorno del Espectro Autista y que puede precisar de un currículo adaptado y unos apoyos intensivos y especializados, siendo por tanto susceptible de ser escolarizado en un Centro Preferente, lo derivará al Equipo Específico.

Este alumnado será revisado en los cambios de etapa educativa.

Los Equipos Específicos tienen por finalidad, igual que el resto de los equipos de Orientación, contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza. No obstante se diferencian de ellos en que tienen ámbito provincial, intervienen en todas las etapas educativas (Infantil, Primaria, Secundaria obligatoria y post-obligatoria). Colaboran con los EOEP de sector y orientadores en centros, en la orientación a centros de integración preferente y en la realización de evaluaciones psicopedagógicas, cuando se precisan estrategias específicas, así como en la puesta en marcha de actuaciones educativas novedosas que permitan mejorar la respuesta a las necesidades de estos alumnos.

Las demandas al Equipo Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo se realizarán desde el EOEP Guadarrama a través de la DAT Oeste. Estas demandas se podrán realizar sobre un alumno concreto o para asesoramiento profesional.

En el caso de las derivaciones relativas a un alumno concreto las actuaciones del Equipo Específico podrán ser:

- Evaluación psicopedagógica complementaria.
- Orientaciones educativas en el contexto escolar.
- Orientaciones educativas y socio-comunitarias a la familia
- Informe favorable para la propuesta de escolarización en un centro de escolarización preferente de alumnos con diagnóstico ya establecido de Trastorno Generalizado del Desarrollo.
- Revisión de casos atendidos previamente por el EOEP Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo.

En el caso de las derivaciones relativas a demandas de asesoramiento profesional las actuaciones del Equipo Específico podrán ser:

- Asesoramiento sobre procedimientos de evaluación psicopedagógica en relación con uno o varios alumnos.
- Asesoramiento sobre metodologías y programas de intervención educativa en relación con uno o varios alumnos.
- Asesoramiento referido a actuaciones con familias (características de las familias de personas con TGD, escuelas o grupos de madres y padres, hábitos de autonomía en el hogar, etc.).
- Asesoramiento sobre recursos y servicios educativos, sanitarios y sociales específicos.

PROFESORADO DEL CENTRO

Las necesidades educativas de este alumnado exigen intervenciones educativas muy individualizadas. Las revisiones y el seguimiento de la evolución de cada

alumno, tanto con la familia como con los profesionales intervinientes, son imprescindibles para adecuar la enseñanza a su momento evolutivo y realizar las adaptaciones curriculares (AC) que sean oportunas.

Se desarrollarán coordinaciones sistemáticas entre todos los profesionales concernidos: equipo de profesores, equipos de orientación y personal de administración y servicios, con el fin de unificar y consensuar criterios, planificar la intervención, compartir formas de actuación, garantizar la coherencia y estabilidad en el tratamiento educativo, y tener pautadas todas las medidas educativas, reforzando los aspectos ya establecidos, introduciendo nuevos y llegando a medidas generalizables a todos los alumnos.

En septiembre se concretarán aspectos relativos a la coordinación con las tutoras. En estas reuniones no sólo participarán las tutoras; también, en la medida de lo posible, los distintos profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos. Si no es posible, se les transmitirán las propuestas y actuaciones acordadas, bien por medio del profesor-tutor, bien a través de los especialistas del aula de apoyo.

En estas reuniones de coordinación se tratarán los siguientes asuntos, entre otros que puedan surgir:

a) A principios de curso:

- Elaboración del DIAC y las ACIS.
- Concretar los tiempos de permanencia del alumno en cada aula y el tipo de apoyo que recibirá en cada una de ellas.
- Aspectos organizativos del aula: disposición de espacios mediante claves visuales y ubicación del alumno en el aula.
- Aspectos metodológicos: método TEACCH, agendas visuales, sistema de comunicación a utilizar, agrupaciones de alumnos y adaptación de materiales.
- Programas concretos de intervención.

b) A lo largo del curso:

- Seguimiento de las AC.

- Supervisión de las programaciones de aula para concretar las actividades a realizar tanto en el aula de referencia como en el de apoyo.
- Intercambio de información de la evolución del alumno para la toma de decisiones sobre sus avances o retrocesos y resolución de problemas o dificultades que surjan.
- Seguimiento de los programas de intervención y estrategias a llevar a cabo.
- Programación de excursiones y actividades extraescolares.
- Cumplimentación de los boletines de evaluación informativos para las familias al finalizar cada trimestre.

c) A finales de curso:

- Análisis de los resultados de la evaluación final del alumno y propuestas para su promoción.
- Anotaciones que se deban añadir en el DIAC.
- Elaboración del informe final.

El profesorado ordinario del centro incide en los objetivos que dentro del tratamiento de la diversidad se propone para el alumnado del Aula TGD, para lo cual es necesario crear cauces de comunicación. Se plantea mantener, al menos, cuatro reuniones con los tutores: una inicial para la elaboración de las ACIS y tres a lo largo del curso.

La tutoría de los alumnos del aula TGD es compartida, entre el profesor del aula ordinaria y el especialista del Aula Luna. Al igual que las cotutorías que funcionan en el centro para las áreas de castellano/inglés, en este caso la coordinación y comunicación de los dos ámbitos de actuación tienen que ser intensa y muy estrecha.

Además se cuenta con la colaboración del Equipo de Apoyo (2 PT ordinarias, AL, Compensación Educativa y Orientador) cuyas tareas conjuntas con el aula son

toma de decisiones y búsqueda de acuerdos, para lo cual se han estructurado tiempos de una hora de reunión semanal.

APOYOS EXTERNOS:

Es necesario desarrollar otro tipo de coordinaciones con servicios externos, debido a que las necesidades que presentan estos alumnos no se circunscriben únicamente al entorno escolar. Entre otras, se manifiestan necesidades a nivel emocional o de personalidad que requieren un tratamiento desde otros servicios, siendo básico mantener una coordinación con estos profesionales con el fin de compartir pautas de actuación y generalizar intervenciones, entre otros aspectos. Para que se de este intercambio de información tiene que haber un consentimiento expreso de la familia, que asegure la protección de datos personales del alumnado. Estas reuniones se coordinaran a través de la Jefatura de Estudios.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Para la consecución de los objetivos y competencias señaladas, será necesario realizar algunas adaptaciones en los elementos del currículum.

En cuanto a los criterios para su elaboración es importante realizar una doble división en criterios generales y criterios específicos para alumnado con TEA. Así, entre los criterios generales (RD 696/95 de 28 de Abril de ordenación de la actuación con alumnos/as con necesidades educativas especiales), podemos destacar los siguientes: se deberá partir de la evaluación del alumno/a y del contexto, siendo el elemento básico el Nivel de Competencia

Curricular; la referencia deberá ser el currículo ordinario; deberemos apartarnos lo menos posible de los planteamiento comunes, realizando, por tanto un sistema en cascada que vaya de lo menos a lo más significativo, comenzando por los accesos, siguiendo por el cómo evaluar y enseñar y finalizando por el cuándo y el qué enseñar y evaluar; habrá que partir de criterios de realidad y éxito; las decisiones deberán quedar reflejadas por escrito en el Documento Individual de Adaptación Curricular

Cada maestro elaborará y desarrollará la adaptación curricular significativa correspondiente al área que imparta con el apoyo del resto de profesionales que prestan atención al alumno, teniendo en cuenta la evaluación psicopedagógica y las indicaciones del orientador del centro.

En lo que a los criterios específicos para el alumnado con TEA, vamos a ir concretando los tipos de adaptaciones que sería conveniente realizar, destacando, de esta manera, las siguientes:

- ✓ Adaptaciones de Acceso

Pueden ser consideradas como: “modificaciones o provisión de recursos formales (tiempo y espacio), materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos/as con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o, en su caso, el currículo adaptado”. (Calvo y Martínez, 1997: 31). Entre ellas podemos destacar:

- ✓ Adaptaciones de acceso en los elementos personales.

Para la mejor atención de las necesidades de los alumnos/as con TEA escolarizados en nuestro centro se realizarán los cambios organizativos que mejoren esa respuesta, a nivel de modalidades y tipos de apoyo, acción tutorial, colaboración con la familia, coordinación de todos los implicados, actitudes y situaciones de interacción, delimitando conjuntamente los diferentes niveles de responsabilidad y campos de actuación.

El claustro se reunirá a principio de cada curso para dar información sobre estos alumnos/as y pautas claras al equipo docente para la intervención educativa más adecuada y así procurar adaptar la metodología de trabajo de sus clases, en la medida de lo posible, al estilo de aprendizaje de este alumnado.

- ✓ Adaptaciones de acceso en los elementos materiales.

Procuraremos que cada una de las dependencias del centro y del entorno natural tengan un sentido funcional, van a ser contextos y espacios educativos, por lo que la programación por Espacios Estructurados y Entornos Educativamente Significativos será la respuesta más adecuada. Se intentará mantener, tanto en el aula TGD como en las aulas ordinarias, un ambiente cuidado y agradable, una estructuración ambiental y temporal adecuadas y materiales adecuados y motivadores.

- ✓ Adaptaciones de comunicación.

Dada la funcionalidad del lenguaje en nuestro centro, se priorizará el uso del lenguaje oral. No obstante, para los alumnos/as que aún no tienen acceso al mismo se valorará el empleo de un SAAC adaptado a sus necesidades comunicativas (bimodal, SPC...).

- ✓ Adaptaciones en el qué enseñar

Seguiremos los objetivos generales de tratamiento propuestos por Rivière (1998, p 33):

Promover el bienestar emocional, disminuyendo sus experiencias emocionales de miedo, ansiedad, frustración, etc., e incrementar la probabilidad de emociones positivas de serenidad, alegría, afecto positivo y autovaloración.

Aumentar la libertad, espontaneidad, flexibilidad de la acción, así como su funcionalidad y eficacia. Para ello es importante disminuir la inflexible adherencia a rutinas, rituales, estereotipias y contenidos obsesivos de pensamiento o acciones compulsivas.

Promover la autonomía personal y de autocuidado, disminuyendo la dependencia e incrementando sus posibilidades de sentirse eficaz.

Desarrollar las competencias instrumentales y las capacidades simbólicas, que permiten una acción sobre los otros y sobre sí mismo, y aumentan sus posibilidades de comunicación, autoconciencia y autorregulación.

Desarrollar destrezas cognitivas y de atención.

Aumentar las posibilidades de relación intersubjetiva y de sus capacidades de interpretar las intenciones de los demás.

Desarrollar las destrezas de aprendizaje, como las basadas en la imitación, la identificación intersubjetiva, el aprendizaje observacional y vicario, que permiten incorporar pautas culturales y beneficiarse de ellas.

Desarrollar las competencias comunicativas.

✓ Adaptaciones en el cómo enseñar.

Aumentar el número de contextos de enseñanza donde los alumnos/as con autismo deben aprender y usar las diferentes habilidades, de forma que se potencien los aprendizajes funcionales y contextualizados, al tiempo que se favorece la interacción social.

Este planteamiento nos lleva a concebir todo el centro como un espacio común, fuente de aprendizaje para los alumnos/as, relativizando la importancia

del aula como único lugar de enseñanza. El patio, el aseo, el comedor, las salidas al exterior... son lugares adecuados para intervenir.

Instalación de indicadores sencillos en el aula y en el centro para facilitar la localización de los espacios y la orientación de los alumnos/as, con el fin de potenciar la movilidad y la autonomía. Estos indicadores deben ser concretos, simples y permanentes hasta que el alumno/a deja de necesitarlos.

Reestructurar todos los contextos donde se desenvuelven los alumnos/as a lo largo de la jornada, para proporcionarle oportunidades de enseñanza de habilidades y oportunidades de aprendizaje efectivo.

Adecuar la organización de los materiales del aula a las características de los alumnos/as.

Organizar el ambiente educativo de forma estructurada.

Favorecer la motivación, incorporando en las actividades de enseñanza/aprendizaje el tipo de ayuda más adecuado para el alumno/a.

✓ Adaptaciones en la evaluación.

Consiste en evaluar el grado de aprendizaje y determinar si la ayuda ofrecida al alumno/a ha sido la adecuada. Las personas con TEA requieren de formas e instrumentos diferentes de evaluar que tengan en cuenta su falta de generalización de los aprendizajes en distintos ambientes, las dificultades expresivas, su baja tolerancia a la frustración y su elevado nivel de ansiedad ante situaciones desconocidas. Su falta de comprensión del mundo social dificulta la administración de pruebas y cuestionarios y orienta hacia el uso de procedimientos variados de evaluación que permitan recoger información en entornos naturales. Algunos ejemplos de adaptaciones en este ámbito podrían ser: facilita la realización de pruebas orales en lugar de escritas, preguntas que no impliquen expresión (test, unir, seleccionar...), disponibilidad de más tiempo, disponibilidad de ayudas visuales, y cualesquiera otras que faciliten la comprensión y expresión oral y escrita.

✓ Adaptaciones significativas

Las adaptaciones significativas que más frecuentemente se van a realizar con nuestro alumnado, van a ser del siguiente tipo: inclusión (de aspectos relacionados con el sistema de comunicación o adaptación de material, en caso de existir), reformulación (de objetivos y/o contenidos relacionados con el lenguaje y la comunicación, especialmente en las áreas de lenguajes: Comunicación y Representación, Lengua Castellana y Lengua Extranjera), temporalizarían fuera de ciclo y, por último, eliminación de los objetivos y contenidos que se considere que el niño no va a alcanzar, especialmente en el área de Lengua Extranjera.

Las adaptaciones curriculares deberán tender a lograr la mayor participación posible del alumnado con TEA en el currículo ordinario y a conseguir, en lo posible, que este alumnado alcancen los objetivos señalados con carácter general para la etapa correspondiente, a través de un currículo adecuado a sus necesidades específicas y características. En cualquier caso, debemos tener presente la enorme variabilidad existente dentro de nuestro alumnado que presenta TEA.

En cuanto a las consideraciones relacionadas con el **programa de bilingüismo**, dada la diversidad del alumnado, se considerará cada caso de manera individual. Hay alumnado que consigue desarrollar los contenidos de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en lengua inglesa sin prácticamente ninguna dificultad, pero hay también los que dadas sus limitaciones a nivel comunicativo requieren una traducción total del temario de dichas asignaturas.

8. PROYECTOS DEL AULA

PISCINA

Esta actividad se plantea para realizarla semanalmente. Ayudará al alumnado en aspectos físicos, de autonomía, socialización, lenguaje y comunicación. Se valorará qué alumnos pueden beneficiarse de dicho proyecto, dependiendo de sus necesidades y características. Los objetivos son:

- Disfrutar de la actividad
- Anticipar y aceptar actividades fuera de las rutinas del aula.
- Aumentar la autonomía en los desplazamientos por el entorno fuera del colegio (calle, polideportivo,..)
- Aumentar la autonomía en el vestido y el desvestido.
- Favorecer y aumentar los intercambios comunicativos en diferentes contextos con otros niños y adultos.
- Generalizar las interacciones sociales con otros niños y adultos.
- Mejorar las habilidades motrices gruesas y finas.
- Aumenta la percepción del peligro y de los propias posibilidades motrices en relación al medio acuático.

HABILIDADES SOCIALES

Se realizarán talleres destinados al trabajo de habilidades sociales, y se valorará la intensidad de su asistencia teniendo en cuenta las necesidades del alumnado.

Los objetivos que se persiguen serán:

- Dotar al alumnado del aula TGD de los recursos para identificar lo que sienten, para poder expresarlo de forma que los demás los comprendan y, así, aumentar su conocimiento de sí mismos.
- Conseguir que los alumnos/as descubran, identifiquen y diferencien las emociones en su día a día, con el fin de saber utilizarlas bien en cada ocasión.
- Potenciar situaciones sociales con iguales placenteras.
- Desarrollar habilidades de autoconcepto y autoestima.
- Suscitar situaciones que incorporen acciones interesantes para el niño.
- Conocer diferentes actividades para ocupar su tiempo de ocio.

- Compartir objetos y juegos con otros niños.
- Desarrollar competencias de comunicación.
- Desarrollar conductas no verbales de comunicación.
- Aprender educación afectivo-sexual.
- Aumentar su flexibilidad cognitiva en relación al conocimiento del entorno social y cultural.
- Facilitar la transición al instituto.

PROYECTO DE PATIOS

A través de la observación directa en los tiempos de recreo deducimos que:

- Existe gran diversidad de características y necesidades del alumnado del aula
- Falta de motivación de los/as alumnos/as hacia el juego.
- Los juegos propuestos por los/as alumnos/as TEA son demasiado infantiles para el resto del alumnado.
- Necesidad de tener un tiempo para ellos/as, su espacio, sin estar dirigidos/as.

Tras el análisis de la situación, se llega a la conclusión de que el **OBJETIVO** principal es:

- Ofrecer a nuestros/as alumnos/as tiempos de ocio accesibles a sus necesidades en los que se prima la interacción con sus compañeros/as y la inclusión educativa en todos los momentos de la vida escolar, dejándoles a su vez un tiempo del patio para ellos/as.

NECESIDADES:

Los/as alumnos/as TEA de nuestro centro presentan dificultades en las relaciones sociales, y como consecuencia presentan las siguientes necesidades:

- Aprendizaje de normas sociales.
- Mediación en posibles conflictos con compañeros/as.
- Ampliación del repertorio de intereses.
- Apertura o iniciación del círculo de amistades.
- Iniciación del juego espontáneo.

OBJETIVOS:

- Ayudar a los/as alumnos/as a participar en los juegos de patio con sus iguales.
- Mejorar la convivencia y la relación de los/as alumnos/as con el resto.
- Aumentar el deseo y el sentido de la socialización y el juego.
- Potenciar el desarrollo de actividades funcionales frente a posibles “estereotipias” y/o conductas disruptivas.
- Aprender las normas y tiempos de diferentes juegos.
- Desarrollar las HHSS (habilidades sociales) y comportamientos ajustados al contexto grupal.
- Fomentar la iniciativa a la hora de proponer juegos.
- Aceptar los juegos propuestos por los/as demás.
- Afrontar y resolver los conflictos.
- Aprender estrategias de petición de ayuda.
- Priorizar el disfrute lúdico, dejando en un segundo plano la competitividad.
- Ayudar a través del juego a promover las relaciones personales, para evitar el autoaislamiento y los juegos en solitario.

Se valorará la realización del proyecto con los diferentes alumnos teniendo en cuenta sus características individuales. De este modo, no se realiza el proyecto con todos los alumnos del aula, ni con la misma intensidad. Del mismo modo, también se determina de manera individual si es adecuada la intervención en horario de patio de lunes a viernes o en días puntuales.

El tiempo que dura el recreo se distribuirá de la siguiente forma:

- 15 minutos para que los alumnos/as disfruten de su tiempo libre y almuercen.
- 15 minutos para desarrollar los juegos dirigidos.

Cada día participarán diferentes alumnos/as en los juegos o actividades, ya que los días se planificarán en base a las necesidades y características de cada uno.

Se cuenta con el apoyo de otros maestros para fomentar la participación de otros alumnos o llevar a cabo la supervisión de los juegos o actividades (Por ejemplo, la participación en el huerto escolar “Happy Huerto”)

METODOLOGÍA

PREPARACIÓN: dar a conocer tanto a alumnos/as TEA (en AI y en sus clases de referencia) como a los/as tutores/as la existencia del proyecto y la finalidad del mismo.

PARTICIPACIÓN: Las dos profesionales del Aula Luna llevarán a cabo los juegos dirigidos propuestos durante el espacio de recreo en el patio. Se necesita la colaboración por parte de las tutorías de referencia (a las que podrán ayudar también la PT y la TSIS) para dar a conocer el proyecto al resto de alumnos/as y que éstos/as puedan participar en el proceso de decisiones sobre los juegos.

AUTONOMÍA: Se promoverá la elección de los juegos por parte de los/as alumnos/as para basarnos en sus propios intereses según contexto y edad.

FLEXIBILIDAD: Los juegos desarrollados en los patios, se irán adaptando a las preferencias del momento y los acuerdos llegados.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES: Participarán en las mismas, alumnos/as previamente pactados. Si fuera necesario, por exceso de niños/as que quisieran participar, se puede utilizar un sistema de “tarjetas” identificativas para el grupo de juego.

EVALUACIÓN: Habrá evaluación inicial, continua y final del proyecto.

* La participación en este proyecto por parte de los alumnos del Aula Luna será valorada por las especialistas de dicho aula. No todos los alumnos se beneficiarán de él debido a sus características, y tampoco lo harán del mismo modo ni con las mismas actividades ni tiempos. A lo largo del curso se determinará qué alumnos necesitan este apoyo y cuáles son las medidas a adoptar en cada caso en particular.

9. COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

En el periodo del comedor la TIS permanecerá con los alumnos del aula TGD. Dependiendo de las características y necesidades de los niños establecerá unos objetivos individuales y un tipo de actuación en este contexto, que finalizará cuando se hayan conseguido desarrollar habilidades adaptativas en este ámbito.

Objetivos generales:

- Adquirir autonomía en el proceso de ingestión.
- Ampliar intereses en la alimentación.
- Motivar con actitudes positivas. Es decir, no se obliga para generar un entorno de apego seguro y confianza.

- Reforzar con objetos o frases. Nunca con comida porque ya estamos trabajando con comida y dificulta su capacidad de comprensión del proceso de alimentación.
- Trabajar desde la retirada de apoyos. Es decir, ponemos cantidades pequeñas porque nos interesa que vea el plato vacío y entienda que lo que esperamos de él/ ella es que coma lo que hay en el plato.
- Fomentar la ingesta variada de alimentos trabajando la selectividad alimentaria.
- Integración sensorial de texturas, sabores, dureza...

En lo referente a las actividades extraescolares podemos distinguir entre:

Las excursiones que cada alumno/a realiza con su grupo de referencia, a las cuales irán con un apoyo.

Las salidas que se organizan del Aula TGD, por un lado nos podemos adscribir a algún ciclo siempre que sean interesantes para todos los alumnos/as y, por otro las salidas al entorno (comprar, desayunar, explorar cambio de estación, Carrefour,...)

Es importante destacar que se priorizarán aquellas actividades realizadas en su grupo- clase. Realizando otro tipo de salidas o actividades cuando sean altamente interesantes para la consecución de determinados objetivos.

En cuanto a las actividades extraescolares fuera de la jornada escolar, dado el horario de jornada continua, desde el Aula se recomienda a los padres que los alumnos/as asistan a comedor, pero que los tiempos libres en el patio después de este, no se alarguen más de media hora, aprovechando la apertura del centro a las 15:00.

10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

Como toda actuación docente, debemos valorar y analizar el desarrollo del proyecto de manera continúa para poder mejorar aspectos que no estén funcionando o cuestiones que haya que incluir. Por ello, este es un proyecto flexible y abierto a cambios.

Se cuenta con una guía de seguimiento en la que se establecen diferentes cuestiones a considerar y evaluar. Se realizan diferentes reuniones a lo largo del curso para realizar esta valoración del proyecto. En dichas reuniones participarán los componentes de la Comisión Específica para el seguimiento para el aula TGD, es decir, los representantes en la comisión de coordinación pedagógica (CCP); y siempre que sea posible con la participación del equipo de apoyo del aula TGD (maestra y TIS).

tsis